

EL SERVICIO DE INTELIGENCIA: UN ACTOR POLÍTICO EN LA TRANSICIÓN ESPAÑOLA

The intelligence service: a political actor in the spanish transition

Antonio M. DÍAZ FERNÁNDEZ

Universidad de Burgos

Fecha de aceptación definitiva: febrero 2006

RESUMEN: Todos los regímenes políticos no democráticos cuentan con unas organizaciones encargadas de suministrar información que ayuda a garantizar la seguridad del régimen y de sus élites. Durante los períodos de transición a la democracia estas organizaciones cobran gran autonomía ante la debilidad del aparato político. Así se acaban convirtiendo en quienes orientan el rumbo que debe tomar el régimen transmutándose en un actor político más de las transiciones. El presente artículo pretende detallar cómo surge en el seno de la Administración española una agencia de este tipo y cómo se comporta conforme a este patrón desde 1968 hasta 1982, al mismo tiempo que la democracia española vive su proceso de nacimiento y consolidación. Este artículo está confeccionado a base de testimonios de los miembros de los servicios de inteligencia y responsables políticos de aquella época entrevistados por el autor.

Palabras clave: Transición a la democracia, servicio de inteligencia, servicio de información.

ABSTRACT: Every non-democratic political regime has some organizations responsible for gathering and supplying information to the policy makers for its duty of guaranteeing the security of the state and of its elites. During the periods of transition to the democracy these organizations charge great autonomy before the weakness of the political apparatus. Thus they are who finally orient the course that should take the state and they transmuted into another political actor of the

democracy transition period. The present article intends to detail how in the breast of the Spanish Administration arises an agency of this kind and how it behaves according to this pattern since 1968 until 1982, at the same time that the Spanish democracy lives its process of birth and consolidation. This article is based on testimonies of the members of the intelligence services and policy makers of that epoch interviewed by the author.

Keywords: Transition to democracy, intelligence service, information service.

1. INTRODUCCIÓN

Todos los regímenes políticos cuentan con agencias que suministran información a los responsables políticos. Sin embargo, su papel es muy diferente según nos encontremos ante regímenes democráticos o no. En los totalitarios y autoritarios su misión es mantener la seguridad del régimen; es así que el empleo de la inteligencia se dirige contra las posibles élites y todos aquellos que sean o puedan ser una amenaza a la seguridad. En los regímenes totalitarios estas agencias son conocidas como policías políticas. Tienen una gran capacidad de penetración en la vida de los ciudadanos ya que pueden realizar actividades que van desde detenciones arbitrarias a la tortura y llegando al asesinato. Debido a que tienen encomendado por parte del político la misión de garantizar la seguridad del régimen, acaban siendo ellas mismas quienes deciden qué supone o no una amenaza enfatizando la intensidad de la misma. Las garantías legales de los ciudadanos son inexistentes ante estas terribles organizaciones ya que, entre otras cosas, cualquier regulación legal o garantía de derechos humanos es considerada como un resquicio por la cual pueden colarse los enemigos del régimen.

En los autoritarios nos encontramos con las agencias de seguridad independientes. Éstas suelen basar su actividad en la desactivación de las amenazas a través de su conocimiento por lo que su grado de penetración es mucho menor que en los regímenes totalitarios. Es de esta forma cómo, por ejemplo, se crean archivos en los que se recogen datos de la vida pública y privada de los ciudadanos por si fuera necesario utilizarlos en el futuro. Lo que unas y otras organizaciones tienen en común es un elevado grado de autonomía con respecto a las élites del Estado. Sin duda mucho más acentuada en los totalitarismos ya que incluso pueden llegar a eliminar a sus responsables si consideran que éstos se alejan de los principios e ideología del régimen. En los autoritarismos siempre son responsables ante una parte de la élite del Estado; sin embargo, quiénes son sujetos activos de actividades contra el régimen y cómo cumplir su cometido es algo que queda a su propia discreción.

En las democracias también existen organizaciones que entregan información al decisor político. Sin embargo, su función es muy diferente ya que su empleo se dirige al apoyo en la gestión de las diferentes políticas públicas además de garantizar no ya la seguridad del régimen sino la seguridad del Estado. En las poliarquías estas organizaciones reciben el nombre de servicio de inteligencia.

Sus acciones son controladas y fiscalizadas por algunos órganos de la poliarquía por lo que el marco legal que garantiza las libertades y derechos de los ciudadanos es indeleble. Los servicios de inteligencia no tienen margen para definir o establecer cuáles son sus objetivos ya que éstos son indicados por el gobierno. En consecuencia, los servicios de inteligencia tienen limitada su capacidad de penetración a aquello que esté amparado en una norma legal y carecen de capacidad para actuar autónomamente frente a las élites políticas del Estado.

Éstas son las organizaciones que nos encontramos en diferentes regímenes políticos; sin embargo, nuestra atención se centra en la actividad de estas organizaciones durante los períodos de transición a la democracia y su consiguiente consolidación. En las sociedades en transición se manifiesta una

«falta de equilibrio entre las instituciones políticas encargadas de la elaboración de los planes de gobierno y las estructuras burocráticas que los ponen en ejecución» y esto provoca que «la debilidad relativa de los organismos políticos signifique que los burócratas tiendan a apropiarse, en forma considerable, de la función política¹».

El conocimiento específico y especializado de estas agencias así como su capacidad de penetración y autonomía las configura como «un grupo especialmente cualificado» y «es posible que ante el vacío del régimen, los burócratas conquisten la zona propiamente política del aparato orgánico². Y es que una vez que los burócratas pierden a sus patronos políticos, «porque no existe ninguna posibilidad de actividad política vigorosa³, éstos comienzan a desarrollar un proceso de actividad autónoma.

Esta situación descrita se reproduce en la fase final del franquismo. Los elementos subversivos, considerados una amenaza por el régimen, comienzan a cobrar una intensidad preocupante para la dictadura. Siguiendo a Morlino⁴, estos períodos de cambio se caracterizan por la presencia tanto de elementos del nuevo régimen que se atisba en el horizonte como de algunos del que abandonan. En consecuencia, las organizaciones que hubieron de hacerle frente también tuvieron que afrontar ciertos cambios. Ya que ni policía ni ejército eran instrumentos adecuados para hacer frente a la subversión que atacaba al régimen y hubo que diseñar una agencia nueva. Aparece así una organización con características estructurales similares a un servicio de inteligencia aunque con funciones impropias para un sistema democrático. Las acciones autónomas que desarrolló esta estructura a favor de ciertos elementos aperturistas la convirtieron en un

1. RIGGS, F. W. (1963): «Los burócratas y el desarrollo político: una concepción paradójica», en LAPALOMBARA, J. (comp.) *Burocracia y desarrollo político*. Buenos Aires: Paidós, p. 113.

2. BAENA DEL ALCAZAR, M. (2000): *Curso de Ciencia de la Administración*. Madrid: Tecnos, 196.

3. EISENSTADT, S. N. (1963): «Problems of Emerging Bureaucracies in Developing Areas and New States», en Hoselitz, B. F.; Moore, W. E. (comps.): *Industrializations and Society*. La Haya: Mouton, p. 30.

4. MORLINO, L. (1985): *Cómo cambian los regímenes políticos*. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales, p. 114.

actor político más de la transición española hacia la democracia. Es con la llegada de la democracia cuando cambia el tipo de información que el gobierno requería de esta organización y ello les permitió —siendo estructuralmente similar— convertirse en un servicio de inteligencia y dejar su articulación como agencia de seguridad independiente.

2. LA PRIMERA PARTE DEL CAMINO HACIA LA DEMOCRACIA (1968-1975)

La Organización Contrasubversiva Nacional (OCN)

En septiembre de 1968, las protestas que se venían produciendo en diversas universidades contra el régimen y el presumible efecto mimético del mayo francés con el comienzo del curso académico forzaron al ministro de Educación y Ciencia, Villar Palasí, a pedir a Franco la colaboración del Alto Estado Mayor. Se estaba en presencia de una amenaza que alteraba el orden público pero cuya desactivación iba cualitativamente más allá de lo que podían hacer los medios tradicionales: policía y ejército. Tras algunas gestiones, en las que se barajaron diversos nombres, el general Muñoz Grandes asignó al entonces comandante José Ignacio San Martín la tarea de cooperar con el ministro en su labor de mantener el orden público en los campus⁵.

San Martín y un capitán⁶, procedentes ambos del servicio de información del Alto Estado Mayor, crearon un grupo de trabajo al que ellos denominaron rimbombantemente Organización Contrasubversiva Nacional (OCN) y que quedó orgánicamente adscrito al propio Alto Estado Mayor. La OCN no pretendía ser un cuerpo represivo como la Policía Armada o la Brigada Político-Social, sino que pretendía acercarse al fenómeno subversivo mediante su conocimiento buscando su anulación. Para lograrlo puso en marcha un conjunto de medidas. Entre ellas, estaba situar a jóvenes capitanes como estudiantes en las Licenciaturas más conflictivas, crear organizaciones estudiantiles proclives al régimen, editar publicaciones que criticaban la filosofía base del movimiento subversivo y establecer todo un entramado con el objetivo de dismantelar los nacientes movimientos subversivos en la universidad. También prestó colaboración a organizaciones de extrema derecha y participó en acciones violentas, generalmente de «escarmiento» de algún líder o colectivo estudiantil⁷. Pero, a pesar de que aquellos miembros de

5. La preocupación del régimen por la situación en la universidad era grave. En el discurso pronunciado en las Cortes Españolas el 7 de febrero de 1969 para dar cuenta de las causas que motivaron la declaración de excepción por un período de tres meses en todo el territorio nacional, el vicepresidente del gobierno justifica esta medida ante «la situación del orden público a la luz de los sucesos que habían tenido lugar pocos días antes en los distritos universitarios de Barcelona y Madrid», CARRERO BLANCO, A. (1974): *Discursos y Escritos, 1943-1973*. Madrid: Instituto de Estudios Políticos.

6. Este capitán que aparece en el libro de San Martín como capitán X. SAN MARTÍN, J. I. (1983): *Servicio Especial (A las ordenes de Carrero Blanco, de Castellana a El Aaiún)*. Barcelona: Ed. Planeta, p. 21.

7. AFLC: Fondo: Documentos. Unión General de Trabajadores. Caja 102 Carpeta 16. Habla de que el movimiento estudiantil está provocado por grupos «ultras» del régimen para implicar al «movimiento estudiantil» 15-18/04/1969. Caja 144 Carpeta 4 Estado de Excepción. Enero de 1969, Policía Universitaria.

la OCN a quienes he entrevistado admitan que los escrúpulos no eran abundantes en el desempeño de su actividad, también es cierto que enfatizaron la dimensión informativa sobre la represiva. No obstante, elementos cercanos al ejército, la extrema derecha y la policía confluyeron en alguna actividad violenta de la OCN aunque, esencialmente, su atención se centró en el empleo de organizaciones pantalla más que en implicarse directamente en estas actividades.

San Martín, que nunca negó su ambición, pretendió acercarse más a la Jefatura del Estado. Con este objetivo, solicitó al almirante Carrero la adscripción de su grupo a la vicepresidencia del gobierno, saliendo del control y dependencia que efectuaba el ministerio de Educación y Ciencia. Su intento fracasó y, en febrero de 1971, Carrero dispuso, en contra de los deseos del por el entonces ya teniente coronel San Martín, que la OCN pasase a depender del Ministro de Gobernación.

El éxito del grupo de San Martín hizo que éste se convirtiera rápidamente en un personaje querido y a la vez odiado por la clase política franquista. La línea directa con el Almirante le permitía suministrar a la Presidencia un panorama de la situación del país, tanto en lo político como en lo humano, esencial para decidir los ceses y nombramientos de la élite política y burocrática. El aumento de los movimientos contrarios al régimen que se vivía en aquel período significó el rápido crecimiento de los objetivos a los que la Organización debía hacer frente. Ante los nuevos escenarios subversivos que surgían, era el propio San Martín quien iba proponiendo nuevas áreas de actuación para ir ampliando las competencias de su servicio. Una vez aprobada por Carrero la incursión en un nuevo campo subversivo éste era asignado a una persona que comenzaba a estructurar esa nueva rama de la OCN, aunque siempre bajo el control directo de San Martín. Siguiendo este procedimiento se crearon dos nuevas secciones que se unieron a la educativa, ya existente. Una, encargada de actuar en el mundo obrero y otra centrada en el mundo religioso que acabó convirtiéndose en un cajón de sastre para todos los movimientos políticos e intelectuales.

A principios de 1972, San Martín volvió a la carga. Planteó de nuevo a Carrero Blanco la creación en la Vicepresidencia del Gobierno de una Sección Central de Documentación que sería un puro servicio de espionaje interior. Finalmente, la gran influencia que el equipo de San Martín había alcanzado entre la elite política y burocrática franquista y la dimensión adquirida por el fenómeno subversivo supuso que, el 3 de marzo de 1972, el BOE publicase el decreto de creación del Servicio Central de Documentación (SECED) adscrito al ministro subsecretario de la Presidencia.

El Servicio Central de Documentación (SECED)

El SECED aparece ya como una organización pública aunque parte de su estructura continuase oculta. El SECED era la misma organización que había venido trabajando en secreto desde 1968 pero que, ante los cambios en la situación

del país y las grandes variaciones que se venían produciendo en su estructura, debió adaptarse para poder hacer frente a su creciente actividad. La nueva organización heredó de la OCN a su director, su estructura de tres secciones: la dedicada al mundo educativo, la de asuntos laborales y otra que vigilaba los movimientos religiosos, políticos e intelectuales que amenazaran al régimen.

Según uno de los responsables del SECED, éste «se configuró como un servicio personal de Carrero, que informaba a la presidencia del gobierno sobre todo aquello que tuviera interés para el ejercicio del poder»; principalmente, en la lucha contra la subversión y la defensa de la integridad de España. Sus miembros coinciden en que desempeñaron unas funciones absolutamente diferentes a las de las fuerzas de orden público. Sin duda colaboraron con la policía y la Guardia Civil si bien se comenzaban a percibir los recelos ante los éxitos de operaciones que preparaba el SECED y que eran monopolizados por las fuerzas policiales. Por otra parte se hacía cada vez más intensa la visión compartida de que el SECED empezaba a ser un grupo extraño, diferente y ajeno a estructuras militares y policiales; una distancia preocupante, por autónoma, para muchos.

Los medios del SECED eran muy escasos y, según defiende San Martín, se funcionaba por el espíritu de servicio y por la adhesión a la finalidad de la organización. Este trabajo alimentado por aquel espíritu corporativo que iba más allá de lo meramente funcional era sin duda el germen y origen de unas acciones autónomas que surgirían tiempo después. Los medios materiales y humanos fueron mejorando con el tiempo. Los miembros del SECED pasaron a cobrar una gratificación que oscilaba entre las 25.000 y las 5.000 pesetas por su dedicación y disponibilidad horaria. Posiblemente, fue la CIA norteamericana quien transmitió la necesidad de mantener su invulnerabilidad frente a las corrupciones y dotarlos de un estatus especial mediante estos complementos salariales. Estos sobresueldos presumiblemente ya comenzaron a pagarse cuando, en la década de los cincuenta, el control de los «niños de la guerra» supuso el incremento de colaboración entre los servicios norteamericanos y el Alto Estado Mayor. Debe comprenderse que en aquella época los bajos sueldos de la milicia hacían que el pluriempleo fuera casi inexorable entre los militares; por lo tanto, si se pretendía contar con un grupo humano con una flexibilidad horaria que les impedía tener este segundo trabajo por las tardes, aquella dedicación exclusiva debía compensarse pecuniariamente.

El hecho es que en pocos meses, el SECED se había hecho acreedor de un enorme prestigio e influencia, con contactos continuos con la Presidencia y todos los ministros. En cada ministerio se estableció un gabinete de enlace compuesto por varios —o a veces uno solo— miembros del servicio y encargado de canalizar la información producida en cada departamento ministerial hacia el SECED, así como las instrucciones de éste hacia las diferentes Administraciones; si bien, el funcionamiento de esta colaboración estaba condicionado por la personalidad del titular del ministerio. Su red abarcaba tanto las provincias como los ministerios; un doble despliegue territorial y funcional desde el cuál San Martín se convirtió en un hombre poderoso e influyente. Treinta años después, el director del

SECED me reconocía que la relación directa con Carrero y la información que poseía sobre las élites e instituciones del franquismo le hicieron acreedor de una gran influencia sobre la Presidencia del gobierno y sobre las decisiones que allí se tomaban.

Orgánicamente, el SECED llegó a contar con unos 200 miembros y 5000 colaboradores. Lo componían militares de los tres ejércitos, aunque en su mayor parte fueron militares del ejército de Tierra debido tanto a su mayor preocupación por el orden interno como a que proporcionalmente eran más en el seno del ejército español. Existía también un reducido grupo de guardias civiles y policías subordinados a las órdenes de los militares y, de los testimonios de los miembros del SECED entrevistados, se concluye que los militares contaron con más mujeres y civiles en sus servicios que el propio SECED.

La formación específica en inteligencia la comenzaron a recibir algunos guardias civiles cuando en 1966 fueron enviados a cursos sobre operaciones especiales en Israel, una formación que posteriormente sería aprovechada por el grupo de San Martín. Una vez creada la OCN, algún militar acudió a Estados Unidos para asistir a cursos de guerrilla urbana y contrasubversión, enseñanzas que también serían puestas en práctica en España. Sin embargo, el primer curso de inteligencia que se impartió en la organización de San Martín tuvo lugar en 1970, y en él todos ejercieron a la vez de profesores y alumnos, transmitiendo a los otros lo que había ido aprendiendo en esos años de trabajo.

En el ámbito exterior, el SECED actuó en el extranjero creando algunas bases en Francia, Luxemburgo, Bélgica, Italia, Marruecos y Argentina; a veces bajo cobertura diplomática, pero en su mayor parte mediante infraestructuras independientes, algunas relativamente complejas. El establecimiento de la división de exterior fue posterior a la salida de San Martín del SECED, lo que simplemente parece indicar la necesidad de unificar bajo una estructura a los diferentes agentes que se habían ido desplegando a lo largo de estos años. La existencia de esta división no implica que el SECED tuviera una considerable presencia fuera de España, ya que la información y el despliegue que consiguieron estuvo claramente en consonancia con el potencial económico y los intereses políticos que tenía España en el exterior; es decir, pocos. Por lo tanto, si bien estos intentos de despliegue eran prometedores, su impacto en la política española fue muy escaso.

A lo largo de este tiempo, dos fueron las principales actividades que centraron el trabajo del SECED. Por una parte, ejerció de servicio de espionaje con el objetivo de mantener informado a Carrero Blanco sobre la oposición interior e interna al régimen. Esta operación, que fue conocida como *Promesa*, pretendía detectar a los miembros del franquismo menos leales al régimen así como a aquellos ciudadanos que lo desafiaban. A estos efectos fue creando un sistema de archivos denominado «Jano». Rememorando el mito griego de la doble cara, consistía en mantener una ficha abierta sobre todas aquellas personas que tenían o podían tener un papel destacado en el régimen y que incluía las dos facetas, la pública y la privada, del fichado. Este archivo le dio a San Martín un enorme

poder, lo que le llevó a granjearse el temor de altas personalidades que afirmaban que el director del SECED era quien ponía y quitaba ministros⁸.

En el escrutinio de los fenómenos que podían poner en peligro al régimen, el SECED siguió extendiendo su actividad en la universidad, el mundo laboral y el entorno religioso e intelectual. A estas áreas se unió una actividad diseñada para conocer la naturaleza del incipiente fenómeno vasco y que había heredado de la OCN. El *Plan Udaberri* —como se denominó a este proyecto— pretendió detectar, delimitar y comprender los diferentes elementos y actores que componían el nacionalismo vasco y de los cuales no se tenía una clara idea. No obstante, además de las acciones informativas, los miembros del SECED llevaron a cabo operaciones contra ETA como la importante *Operación Lobo* que en el verano de 1975 descabezó a la banda terrorista deteniendo a uno de cada cuatro de sus activistas. Esta estructura informativa, así como sus miembros, los heredaría posteriormente el CESID.

Existen claras discrepancias entre algunos entrevistados sobre si la neutralización de los disidentes en el seno del ejército fue o no un cometido del SECED. Mientras algunos no dudan que ésta fue una de sus misiones a partir de 1974, cuando empiezan a detectarse movimientos entre los jóvenes oficiales, otros indican que éste siempre les fue un ámbito vedado correspondiendo a las segundas secciones bis de cada ejército su anulación. No obstante el ejército recelaba de estos servicios ya que siempre dudó de que su verdadero objetivo no fuera espiar a sus compañeros de armas. En mi opinión, esto manifiesta cómo comenzaban a ser percibidos y considerados como una organización ajena a las estructuras militares. Posiblemente, en la última fase colaboró con la inteligencia militar pero entiendo, tal y como he referido, que fue la inteligencia militar la que se ocupó de movimientos como la Unión Militar Democrática.

La segunda función que desempeñó el SECED no estuvo tan dirigida ni controlada por el gobierno como de hecho sí lo estuvo la primera. El SECED lanzó puentes hacia la oposición política y sindical, tanto en el exilio como en el interior de España, con la pretensión de obtener información y encauzar sin graves fracturas sociales la transición del franquismo con Franco al pretendido franquismo de las instituciones. A estos efectos preparó una operación que fue conocida como *Lucero* y cuyo objetivo era localizar, tranquilizar y proteger a la oposición en la clandestinidad, así como evitar desordenes o ataques contra éstos tras la presumiblemente cercana muerte de Franco.

Miembros del SECED protegieron el entorno de sedes sindicales y partidos políticos en la clandestinidad para evitar acontecimientos como los que acaecieron

8. Los diferentes miembros del SECED entrevistados tienen dispares versiones sobre el destino actual de este archivo. Para algunos fue destruido; para otros, está en manos del CESID-CNI que lo ha venido ampliando desde la transición y otros entrevistados afirman que existen tres copias: una oculta en un chalet de la sierra de Madrid, otra en el servicio de inteligencia y otra en Suiza. José Ignacio San Martín desconocía su destino actual pero se inclinaba a que se conserva como documentación histórica en el servicio de inteligencia; si bien, su contenido relativo a personas que actualmente tienen una destacada relevancia social, política o económica, hace que deba mantenerse oculta.

a los abogados de Atocha, se reunieron con miembros del partido comunista y el socialista para conocer sus proyectos para cuando Franco muriera, alertaron a líderes políticos y sindicales de redadas policiales y mediaron en conflictos laborales al entender que algunas reclamaciones estaban muy justificadas y que el empecinamiento gubernamental sólo llevaba a incrementar la tensión social. Uno de los episodios más conocidos de este período fue la ayuda que agentes del SECED prestaron a Felipe González para cruzar la frontera, a la ida y a la vuelta del Congreso de Suresnes, protegiéndolo de una posible detención la Guardia Civil y suministrándole un pasaporte para el viaje.

Esa operación debió activarse de forma urgente tras el asesinato del almirante Carrero Blanco. Se localizaron a los líderes políticos y sindicales, sacaron del centro de Madrid las manifestaciones de la extrema derecha y las situó en el Valle de los Caídos para evitar desordenes con grupos de izquierda e incluso realizaron labores de protocolo para evitar conflictos entre diferentes personalidades del franquismo. Tras el asesinato del vicepresidente del gobierno, San Martín fue cesado como director del SECED y sustituido, hasta 1975, por Juan Valverde, momento en el cual Andrés Cassinello pasó a ocupar la máxima responsabilidad del servicio. El nuevo director estaba muy bien conectado con Arias, a la sazón presidente del gobierno, por lo que el SECED que perdía a su valedor Carrero y a su jefe San Martín, vio cómo se acercaba a la Presidencia del gobierno y mejoraban sus medios e influencia.

Después de la muerte de Carrero la actitud del SECED pudo ser menos escrupulosa o timorata de lo que lo había sido hasta entonces; si bien, también es cierto que la agresividad y presencia del movimiento subversivo se hizo mucho más patente. Aunque no tengo pruebas contundentes, la convicción —que no certeza— me lleva a sostener que algún miembro del SECED, a título individual, habría pertenecido y participado en las actividades de estos grupos. Pero no considero que el SECED, como organización, y por lo tanto tampoco sus responsables políticos, planificara, financiara y ejecutara acciones violentas como parte habitual de sus misiones. En definitiva, no puede afirmarse que las actividades del SECED estuvieran sometidas a ningún otro tipo de control aparte del jerárquico que se ejercía desde su cúpula.

Miembros destacados del SECED eran conscientes de que la situación española cambiaba y su pretensión era que ese cambio se efectuase de forma ordenada. Albergaban su propia concepción sobre cómo debía producirse la evolución del régimen y, por lo tanto, favorecieron a la parte más moderada de la oposición franquista en detrimento de la más aperturista. Dos de los altos cargos del SECED entrevistados admiten que existieron fuertes presiones por parte de los servicios norteamericanos y alemanes para que la legalización del Partido Comunista se dilatase lo más posible, favoreciendo así que el Partido Socialista recogiera los réditos políticos de la oposición franquista. Los políticos norteamericanos y alemanes habrían pretendido evitar que en España se volviese a reproducir la situación que había vivido Italia con la presencia de un fuerte partido comunista.

En conclusión, el SECED —al igual que hizo anteriormente la OCN— pretendía conocer qué ocurría en el país y a su vez influir en el curso de los acontecimientos. Este comportamiento, que sería una constante a lo largo de toda su existencia, le llevaría a convertirse en un actor político durante la transición. Una autonomía en la toma de decisiones y en la determinación de sus cometidos que tendría su último episodio durante el golpe de Estado del 23 de febrero de 1981 y en el que estarían implicados miembros del SECED incluido el propio San Martín. Una conducta que, en definitiva, no se alejó de la que históricamente han desarrollado otras Administraciones que han vivido un profundo proceso de cambio en el régimen político que las albergaba. Convertirse en el elemento más acérrimo del antiguo régimen o en heraldo del nuevo que se aproxima es algo que queda a su discreción.

3. EL ÚLTIMO RECODO HACIA LA DEMOCRACIA (1975-1982)

Desde el momento en que aparece la democracia cabe la posibilidad de hablar de los servicios de inteligencia como estructura administrativa. Ni su irrupción es, como cabía suponer, automática, ni su adaptación a los patrones democráticos instantánea. Conscientes de su utilidad, pero también de su poder, tanto Arias como Suárez intentaron tener controlado al SECED y a sus miembros. Una vez nombrado Adolfo Suárez como Presidente del Gobierno, éste se reunió con los miembros del SECED mostrándose muy interesado en la información que el servicio podía suministrarle.

Suárez había sido parte de las instituciones del régimen franquista. Conocía perfectamente el poder del SECED y la importancia de tener esa estructura y aquella información al servicio del proceso democrático que se iniciaba. Por este motivo, el presidente pretendió que el SECED perdiera parte de su oscuro pasado como servicio fundamentalmente antisubversivo, y en buena medida represivo, para intentar dirigirlo hacia parámetros democráticos. Suárez demandaba al SECED información sobre la situación en España y les insistió en que la vigilancia a los líderes de partidos políticos legales no era admisible en un régimen democrático. Esto no significó que no informaran sobre ellos ya que recibieron del Presidente el encargo de investigar qué representantes en las Cortes provenientes del franquismo estaban en contra de la Ley de Reforma Política, las tramas involucionistas y aquellos grupos de extrema derecha e izquierda que en principio podían quedar fuera del proceso de transición. Se prohibieron las escuchas e interceptaciones que se hacían de las comunicaciones de embajadas extranjeras en España por considerarlas impropias en un régimen democrático; si bien según algunos agentes el resultado de esta prohibición es discutible.

Pero además de la dimensión informativa, Suárez empleó al SECED en algunas misiones delicadas para las cuáles otros gobiernos también utilizan a sus servicios de inteligencia. El Presidente le pidió al SECED que contactara con grupos políticos de algún peso, estuvieran o no legalizados en ese momento, así como

con diferentes líderes políticos y sociales. En esta tarea se incardina la intermediación que el SECED realizó con representantes catalanes y vascos, tanto en el exilio como en España, para conseguir el regreso del *president* de la *Generalitat* catalana, Josep Tarradellas y del *lebendakari* en el exilio, Jesús María de Leizaola; si bien, ésta última no tuvo el éxito esperado. Este tipo de iniciativas ya habían sido desempeñadas por el SECED con anterioridad a la llegada de Suárez a La Moncloa; la diferencia es que entonces se habían producido a su propio criterio y sin embargo ahora estaban asignadas y dirigidas desde el Ejecutivo.

Al SECED se le ha relacionado con grupos de extrema derecha como el Batallón Vasco-Español o los guerrilleros de Cristo Rey, y por extensión, con la realización de acciones violentas. Como indicaba, la actividad del SECED se caracterizó por centrarse en la búsqueda de información y el desarrollo de operaciones de acción psicológica más que por intervenir directamente en los colectivos que le interesaban. Pero si bien el SECED no participó generalmente en este tipo de acciones, sí suministró esta información de forma continuada a grupos como los de Blas Piñar que fueron quienes llevaron a cabo unas acciones violentas que contemplaron desde las palizas al asesinato.

De los testimonios recabados se puede extraer que durante los años finales del franquismo y posiblemente los primeros de la democracia, nunca faltaron ni empresarios dispuestos a financiar acciones violentas, ni miembros cercanos al ejército, la policía, la extrema derecha y el SECED dispuestos a ejecutarlas. A la mesa de Carrero llegaron propuestas «para entrar a saco» contra ETA, unas propuestas que Carrero rechazó bien por convicción bien por miedo. Sin embargo, esto no evitó que la venganza contra los miembros del comando que asesinaron a Carrero Blanco fuera financiada y ejecutada de esta forma. También parece cierto que hasta mediados de los ochenta seguían existiendo elementos en estos entornos que no tenían reparos en presentar propuestas para que se habilitasen operaciones encubiertas contra la banda terrorista. Por otra parte, son conocidos los intentos de los israelíes y alemanes por involucrar a los servicios de inteligencia españoles en este tipo de actividades. Todos estos elementos e indicios han llevado a que el SECED, y por extensión el gobierno de Suárez, hayan sido acusados de iniciar lo que después se conoció periódicamente como «guerra sucia contra ETA».

La creación del Centro Superior de Información de la Defensa

Antes de las elecciones generales del 15 de junio de 1977, el vicepresidente para asuntos de la Defensa, Gutiérrez Mellado convocó a Andrés Cassinello, director del SECED y al general Manuel Vallespín, jefe del servicio de información del Alto Estado Mayor, para comunicarles la intención del gobierno de fusionar ambas organizaciones en una sola. El vicepresidente, consciente de la etapa democrática que iniciaba España, puso su empeño en adaptar la estructura y prioridades informativas de los servicios de inteligencia a la nueva realidad

democrática. En este sentido, les pidió a los responsables de estos servicios que constituyesen una comisión conjunta que redactase el anteproyecto del nuevo servicio de inteligencia para la democracia.

A las negociaciones llegaron dos organizaciones con enfoques, estructuras y ámbitos de actuación diferentes. El servicio de información del Alto Estado Mayor encargado de temas puramente militares y relacionados con la Defensa: secretos armamentísticos, coordinación con otros países occidentales en la política de bloques, alguna tarea de información exterior a través de los agregados militares en las embajadas y el contraespionaje. Es decir, tareas que no tenían ninguna relación con la política interior. Por el contrario, el SECED estaba volcado en la actividad política dentro de España. Había luchado contra la subversión en la universidad, el mundo laboral y la Iglesia, y su papel como actor político durante la transición había sido claro. Pero ambos servicios llegaban a la comisión con claras reticencias sobre su futuro. El SECED veía con recelo su próxima dependencia al ministerio de Defensa tras años de una cómoda y rentable subordinación a la Jefatura del Estado sin que durante todos esos años hubiera tenido que renunciar a su carácter militar. Por su parte, para el Alto Estado Mayor, el nuevo horizonte que se vislumbraba no suponía un inconveniente ya que se mantenía en el entorno de la Defensa de mano del vicepresidente Gutiérrez Mellado.

La comisión estaba trabajando en la creación de un Servicio de Información de la Defensa (SID), cuando el Real Decreto 1558/1977 de 4 de julio, por el que se reestructuraban determinados órganos de la Administración Central del Estado, anunciaba en un escueto artículo 2.5 que «bajo la dependencia directa del titular del Departamento [ministerio de Defensa] se crea el Centro Superior de Información de la Defensa, al que se incorporarán las funciones y Organismos de la Administración que se determinen». El decreto configuraba un único servicio de inteligencia para España adscrito al ministerio de Defensa mientras remitía a una norma posterior el desarrollo de su estructura orgánica. Los trabajos de la comisión continuaron a partir de entonces con ese sucinto marco legal. Pero ante la lentitud con la que estaba trabajando la comisión, Gutiérrez Mellado fijó el 4 de noviembre como fecha límite para el diseño del nuevo servicio de inteligencia español que, de momento, sólo existía en la letra del decreto. Finalmente, dos días antes del plazo concedido por Gutiérrez Mellado, el 2 de noviembre, se publicó el decreto 2723/1977, por el cual se estructuraba orgánica y funcionalmente el ministerio de Defensa.

En estos primeros momentos de la transición, la pretensión de Gutiérrez Mellado fue establecer un único servicio de inteligencia de carácter generalista. El vicepresidente para asuntos de la Defensa, conocedor del papel que como agencia de seguridad independiente y, por lo tanto, como actor político autónomo había desempeñado el SECED, no confiaba en aquella organización para los nuevos tiempos que España afrontaba. El nuevo servicio, el CESID, heredaba funciones que venían «siendo realizadas por otros organismos y se estima deben quedar integradas en el área correspondiente de la Defensa», como indicaba la exposición de motivos del decreto de creación. Sin embargo, esta consolidación iba a

producirse a base de sacar de las segundas secciones de los Estados Mayores y del Alto Estado Mayor cualquier tipo de función de inteligencia que no fuera de eminente carácter militar. Para poder vaciar de competencias a los diferentes Estados Mayores y dejarles aquellas exclusivamente militares, el CESID tuvo que pasar por adoptar la etiqueta de ser el servicio de inteligencia militar del ministerio de Defensa, a pesar del evidente carácter generalista con el que fue diseñado. Esto, unido a la incapacidad casi endémica de los tres ejércitos para coordinar sus estructuras de inteligencia, provocó que las Fuerzas Armadas dejaran de contar con un servicio de inteligencia propiamente militar hasta casi la actualidad.

Aquellos primeros años del CESID fueron de gran confusión y descoordinación. Desconocían exactamente cuál era su trabajo y el papel que debía desarrollar un servicio de inteligencia en un régimen democrático. Los medios materiales eran insuficientes e inadecuados a la nueva estructura de la organización y se produjo un importante éxodo de guardias civiles, policías y militares del extinto SECED hacia sus cuerpos de origen. Los primeros veían cómo la creación de sus respectivas direcciones generales y los fuertes procesos de modernización que acometían, les ofrecía interesantes posibilidades de promoción profesional. Con respecto a los militares, bastantes no se vieron capacitados para adaptarse a las inercias de un servicio de inteligencia democrático; sobre todo, cuando pocos meses antes habían realizado para otro régimen —hacia el cual habían desarrollado fuertes lazos de lealtad y compromiso— actividades radicalmente diferentes. Además, la posibilidad de tener que incluir entre sus misiones el control de la involución militar también provocó que algunos no se integraran en la nueva etapa. Incluso algún miembro del CESID y algún político de alto nivel de la época especula con que la corta duración de los primeros responsables del Centro se hubiera debido a la reticencia que manifestaron al poder político para investigar a sus compañeros de armas. Una frase de un alto responsable del CESID que provenía del SECED es concluyente. Para él, Gutiérrez Mellado no podía aspirar a democratizar a los militares para un servicio de inteligencia democrático sino como mucho transmitir que a partir de entonces debían obedecer las órdenes que provenían del nuevo poder político.

Por otra parte, los responsables políticos de esa etapa reconocen que la utilidad de las informaciones provenientes del Centro era muy escasa. La mayoría de los entrevistados, tanto políticos como miembros del CESID de esos primeros años, entienden que se producía alguna inteligencia de calidad pero muchas veces sus informes eran más parecidos a resúmenes de prensa que a verdadera inteligencia. Esta confusión inicial en el funcionamiento del servicio de inteligencia también tiene su origen en las diferentes direcciones con las que contó el CESID en pocos años. La media de duración en la jefatura del Centro era de poco más de doce meses, hecho absolutamente desconocido en cualquier país occidental. Esto provocó que difícilmente se pudieran establecer las relaciones de colaboración, cooperación y confianza necesarias entre el servicio de inteligencia y sus homólogos extranjeros. En definitiva, el Centro estaba buscando en esos

años iniciales de la democracia su estructura óptima, objetivos claros y un personal comprometido con el objetivo de la democracia.

El golpe de Estado del 23-F

Durante la sesión de investidura de Calvo Sotelo como Presidente del Gobierno el Palacio del Congreso es asaltado por un grupo de guardias civiles. Se ha especulado largamente sobre el papel del CESID en el golpe. Es obvio que en un tema tan sensible como éste haya encontrado posiciones muy diversas y razonamientos muy opuestos ante los mismos hechos objetivos. La implicación de un servicio de inteligencia en una asonada cuyo objetivo es derrocar al gobierno legal de un Estado es suficientemente grave y manifiesta una autonomía del sistema de seguridad que no puede tener lugar en democracia. Son tres los argumentos con los que me he encontrado para explicar la actuación del CESID durante el golpe y que pueden ayudar a comprender hasta qué punto el Centro tuvo una acción autónoma: i) imposibilidad de detección ante la premura con la cuál se desarrollaron los acontecimientos; ii) falta de habilitación legal del Centro para combatir estos movimientos; y, finalmente, iii) implicación directa del CESID en el golpe.

En primer lugar, son varios los entrevistados que afirman que la premura y falta de preparación con la que se llevó a cabo el golpe evitaron su detección y anulación. No puede olvidarse que en aquel período las tramas involucionistas tanto civiles como militares eran numerosas. Una estrategia del gobierno y de los servicios de inteligencia consistía en desactivarlas transmitiendo a los implicados la sensación de estar plenamente controlados; es decir, un control subjetivo. Se evitaba así alarmar a la población transmitiendo la sensación de proliferación de intentonas golpistas y conseguir desactivarlas en sus estadios iniciales antes de que alcanzaran cierta magnitud. Por otra parte, el carácter exclusivamente militar y la falta de una trama civil de calibre —siempre más visible—habrían provocado que los servicios de inteligencia no valorasen correctamente las dimensiones de la trama.

Una segunda versión discute la habilitación legal del Centro para combatir la involución. A este respecto se aprecian dos posiciones claramente diferenciadas. Para los miembros del servicio de inteligencia implicados en el golpe, el CESID no tenía entre sus competencias la detección de estos movimientos involucionistas, cuya responsabilidad recaería sobre las segundas secciones de los Estados Mayores, como de hecho ya había puesto de manifiesto casos como el de la Unión Militar Democrática. El CESID tendría, según ellos, competencia únicamente hasta la puerta de los cuarteles estando asignada la actividad en su interior a la inteligencia militar.

Sin embargo, miembros del Centro que no estuvieron involucrados en la intentona no albergan dudas sobre la competencia del CESID en la detección de las tramas involucionistas. No olvidemos que los servicios de inteligencia ya

habían detectado y desactivado tramas golpistas como la conocida por *Operación Galaxia*⁹; sin embargo, a pesar de ser la principal preocupación del gobierno, tanto la inteligencia militar como el CESID fueron incapaces de detectar y desactivar el movimiento involucionista que llevó al golpe de Estado de 23 de febrero de 1981. Los responsables políticos de la época tampoco admiten ningún tipo de dudas sobre la evidente asignación de este cometido que se había hecho al Centro. Es significativa la opinión de Javier Calderón, secretario general del CESID durante el golpe y posteriormente su director general, para quien el servicio de inteligencia no tenía competencias para actuar en este campo¹⁰. Objetivamente, la posición de Calderón es difícil de justificar ya que en aquel entonces existía en la División de Interior un área de involución dirigida por Santiago Bastos.

La postura de los que consideran que el CESID no estaba habilitado para combatir la involución en el seno de las Fuerzas Armadas también encuentra cobertura en la orden ministerial 726/1981, promulgada cuatro semanas después del golpe. Esta norma modificaba el artículo 21 del decreto de 1977 de creación del CESID añadiendo una coetilla a su función. Se establecía que la función del CESID sería la de obtener toda aquella información que necesite «el Ministro referente a las misiones que a las Fuerzas Armadas encomienda el artículo 8º de la Constitución». Algunas interpretaciones, sugieren que este decreto supone una habilitación al CESID para conocer de todo aquello que estuviera ocurriendo en los cuarteles, lo que justificaría su referencia a la Constitución y a las Fuerzas Armadas, una de cuyas misiones es la defensa del orden constitucional. Es decir, esta norma sacaría de las segundas secciones de los ejércitos esta función para asignársela al CESID, confirmando así las versiones que indicaban que en el momento del golpe, el Centro no tenía asignada esta competencia. Otros consideran que miembros del CESID convencieron al ministro Oliart para que diera esta orden ministerial buscando obtener cobertura jurídica ante el proceso judicial que se avecinaba; puesto que podrían alegar que la atribución de competencias fue fijada con posterioridad al 23-F y por lo tanto no podía haber existido dejación de funciones.

La tercera razón sería que el propio CESID estuvo implicado en el golpe de Estado y por eso evitó desactivarlo. Es evidente que las versiones de aquellos que fueron procesados y de los que reaccionaron contra el golpe poniéndose en el lado de la legalidad constitucional son muy diferentes. Los responsables políticos

9. En noviembre de 1978, cuando la Constitución ya estaba a punto de su promulgación, los servicios de información detectaron un complot para asaltar el Palacio de la Moncloa, detener a Adolfo Suárez y formar un gobierno de «salvación nacional». Los cabecillas de la intentona eran el Tte. Col. Antonio Tejero y el Capitán Ricardo Sainz de Ynestrillas que planificaron el complot en la cafetería Galaxia, en el distrito madrileño de Moncloa, siendo condenados a pocos meses de prisión.

10. «Y es precisamente con motivo de estos hechos cuando se promueve, desde el propio servicio, la necesidad de modificar dicho artículo, lo que da lugar al decreto 726/1981 de 27 de marzo, en el que se da una nueva redacción al apartado primero y se introduce un nuevo apartado, el quinto; de lo cual se desprende de forma expresa y meridiana, que es a partir de entonces cuando el CESID amplía sus cometidos originales al ámbito de las Fuerzas Armadas». Carta de Javier Calderón a *El Mundo*, 2 de marzo de 2001.

que no indican claramente que el CESID ayudara a ejecutar el golpe, sí sugieren abiertamente que éste actuó de una forma negligente¹¹. Ambos comentarios son aplicables también a las opiniones de miembros del Centro entrevistados que no estuvieron implicados en el golpe.

En mi opinión, no puede considerarse que el CESID, como organización, participase en el golpe. Sin embargo, algunos componentes del servicio de inteligencia, esencialmente miembros de la Agrupación Operativa, sí colaboraron en la trama golpista; aunque alguno de sus miembros más destacados escapara indemne del posterior juicio. Por la propia dinámica que tienen los servicios de inteligencia es imposible que toda la organización hubiese tenido conocimiento de las intenciones de alguno de sus miembros de participar en la operación que se preparaba. Además, es presumible que ante la presencia de miembros de indudable carácter democrático en la Agrupación Operativa, la trama golpista hubiera sido puesta en conocimiento de autoridades políticas de haber sido una operación diseñada por la organización.

Tras el fracaso del golpe, y ante la situación en la que el nuevo presidente Calvo Sotelo había sido elegido, no es de extrañar que las primeras medidas que éste tomó estuvieran dirigidas a detectar y anular los movimientos involucionistas. Éste es el momento en el que de la mano del ministro Oliart llega a la dirección del Centro el teniente coronel Emilio Alonso Manglano. Tras el breve período de gobierno centrista, el nuevo Ejecutivo de Felipe González pretendió poner cierto orden en la organización de nuestra inteligencia. El resultado fue la orden ministerial 135/1982 de 30 de septiembre de 1982 por la que se regulaba la estructura y misiones del CESID. Su exposición de motivos indicaba que con esa norma se daba por finalizado el proceso de institucionalización del CESID y detallaba los diferentes elementos de la actividad, estructura y relaciones del servicio de inteligencia con otros organismos del Estado.

La orden abordaba las misiones y estructuras del Centro, intentando así dar contenido a la genérica función de «obtener cuanta información fuera necesaria o interesase a la defensa nacional» que se había introducido en el artículo 21 del real decreto 726/1981, promulgado pocas semanas después del golpe del 23-F. La exposición de motivos viene a decir sin tapujos que una vez vistas cómo se repartían y ajustaban las funciones el CESID y otras organizaciones —esencialmente la inteligencia militar— era tiempo de fijar por escrito dicho reparto. Es evidentemente una forma atípica de fijar las competencias de una Administración, lo que pone de manifiesto cómo el servicio de inteligencia español fue creado en 1977 sin dotarlo de unas funciones y una estructura bien definidas.

11. «Y no sólo se produjo eso, sino que un par de años después se fue enredando una tremenda trama que nos llevó al 23 de febrero, y los servicios de inteligencia no la detectaron o, como sabe usted muy bien, no la pusieron en conocimiento del gobierno de la época», p. 8562. Intervención del Presidente del gobierno, Felipe González, en respuesta al diputado del Grupo Vasco, Iñaki Anasagasti en el Pleno nº 160 de la V legislatura, 29 de junio de 1995. Comparecencia del gobierno, ante el Pleno de la Cámara, para dar cuenta en relación con las informaciones referidas al CESID.

Una posible explicación es que, por una parte, desde el Ejecutivo no se fuera muy consciente de las dimensiones que tendría esta nueva organización. Por otra, porque en alguna medida su creación tenía como objeto eliminar y vaciar de competencias a otras organizaciones, fundamentalmente a la inteligencia militar, para favorecer así el control del proceso de transición. En mi opinión, ambas explicaciones son correctas, pero el hecho indubitado es que gozando de la confianza del Gobierno y contando con un marco legal más adecuado y realista, hacia 1982-83, Alonso Manglano comenzó a desarrollar lo que fue conocido como el *Plan Fénix*. Este plan pretendía modernizar y adaptar tanto las estructuras como los objetivos del CESID a las necesidades internas y externas de inteligencia de España. El *Fénix* tenía sus raíces en la disminución del fenómeno involucionista y en la necesidad de potenciar la contrainteligencia, la seguridad tecnológica y la inteligencia exterior de cara a la integración en la OTAN que, ya a finales de 1982, era manifiesto que España no abandonaría. Este plan, que había surgido del propio Centro, se fue desarrollando a partir de entonces a través de diferentes normas y actuaciones hasta aproximadamente 1986 sin que nunca contara con la expresa aprobación del gobierno, que no obstante había dado carta blanca a Alonso Manglano para organizar el CESID. Se inicia de esta forma la etapa de mayor estabilidad del Centro y que coincide con la presidencia de Felipe González, Narcís Serra como ministro de Defensa y Emilio Alonso Manglano como director del CESID.

Alonso Manglano comenzó a trabajar el 27 de octubre de 1982, en vísperas de la victoria socialista en las elecciones generales, el CESID desactivó otra trama involucionista. Algunos de los agentes y altos cargos del servicio de inteligencia entrevistados coinciden en que la importancia de esta intentona se magnificó ya que su consistencia no era muy diferente a la de otras tramas involucionistas, tanto civiles como militares que se produjeron en aquella época. Otros entrevistados consideran que no se dio importancia mediática al intento, aunque realmente lo tenía. Un tercer grupo de entrevistados sugiere la posibilidad de que esta trama fuese desactivada, en puertas de la presumible victoria electoral del PSOE, en un intento del CESID de mostrar al nuevo gobierno sus capacidades frente a la brigada «antigolpe» de la Policía, que tenía competencias para combatir las tramas involucionistas de carácter civil. Intentado conjugar todas las versiones, creo que posiblemente la trama pudo tener cierto peligro, incrementado sin duda por la fecha elegida y el papel de los medios de comunicación. Sin embargo, entiendo que una cosa fue su importancia real y otra bien diferente la lectura que de las capacidades del servicio se pretendía que hiciera el futuro Presidente. En 1985 se detectó otra intentona golpista que proyectaba volar la tribuna de autoridades durante la celebración del día de las Fuerzas Armadas que aquel año se celebraría en La Coruña. Miembros del CESID confiesan que era una «verdadera barbaridad» lo planteado por aquel grupo de militares que posiblemente fueron conscientes de la situación de extrema ingobernabilidad que se generaría partir de ese momento.

Con todas estas actuaciones se comienza a ver cómo el CESID se moderniza y adapta a las restantes estructuras administrativas del Estado introduciéndose importantes cambios en sus técnicas, procedimientos, estructuras, denominaciones y sistemas de reclutamiento. Es decir, Alonso Manglano pretendía que el servicio de inteligencia dejara de funcionar de forma artesanal y autónoma y comenzara a comportarse como una organización moderna y profesionalizada al servicio del gobierno.

4. CONCLUSIONES

La transición a la democracia que inicia España hace ya treinta años tiene un elemento común con otras transiciones como es el papel y la relevancia de las agencias de seguridad independientes como actores políticos. Ante la debilidad de las élites franquistas y el asesinato del delfín de Franco, el SECED se lanza definitivamente a la invasión de la esfera política adoptando decisiones que en su opinión van en la dirección de mantener el régimen.

A partir de la llegada de Suárez a la Presidencia del gobierno mediante unas elecciones democráticas, el SECED se va articulando paulatinamente como un servicio de inteligencia. Se convierte en el órgano de información del Presidente para la toma de decisiones, además de realizar una serie de gestiones que le encarga el jefe del Ejecutivo que le conmina a deshacerse del comportamiento autónomo que le había caracterizado. Es entonces, y sobre todo con la creación en 1977 del CESID, cuando la existencia de esta parte especializada dentro de la Administración española es indiscutible. No obstante, el proceso de creación es paulatino por lo que hasta que los socialistas no llegaron al poder, el CESID siguió conservando elementos de una agencia de seguridad independiente, que irían desapareciendo con la precisa fijación de objetivos por parte del gobierno, la clara dirección política del ministro Serra y la reestructuración que un militar demócrata como Alonso Manglano hizo de las estructuras y de los componentes del CESID.

Los procesos de transición duran varios años a lo largo de los cuáles van desapareciendo unos elementos mientras otros aparecen. Esto explica porqué parte de los miembros de la organización de inteligencia considerasen que debía reorientar el proceso de transición que estaba siendo atacada por la amenaza terrorista y el proceso de creación del Estado autonómico. Estos individuos, algunos de ellos relacionados con un SECED que ya había actuado como actor político durante la transición, continuaron pensando que tenían un papel que hacer en la dirección del país fuera de los canales jurídico-políticos del sistema.

En las democracias no hay lugar para que los servicios de inteligencia desarrollen una actividad independiente y autónoma. Para evitarlo se adoptan toda una serie de medidas para evitar cualquier intento de que la inteligencia abandone la parte burocrática del Estado y tome decisiones políticas. Así, un repaso a las transiciones en diferentes Estados nos muestra diferentes opciones técnicas

encaminadas en esta dirección. Generalmente un primer paso es crear un nuevo servicio de inteligencia desterrando de esta forma a antiguos elementos y prácticas; de esta forma se recluta al personal del nuevo servicio de inteligencia fuera de los que componían las agencias del régimen anterior así como un alejamiento de los militares; se controla estrictamente los fondos reservados porque es lo que da autonomía a sus acciones; se controla el nombramiento de los directores ante el Parlamento; se definen muy claramente los objetivos en un catálogo que el gobierno entrega al servicio; se les elimina la capacidad para recabar datos alejamente sin control judicial y se les elimina su capacidad operativa. Medidas dirigidas a convertir a estas organizaciones de inteligencia en auxiliares del Ejecutivo que se mantengan alejadas de la esfera política eliminándoles el papel de actor político que desempeñan en las transiciones.